



ORD: EXP. N° 1968

EXP: N° 290 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 1° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: "Camino Mejoramiento Ruta M-80-N, Sector Tregualemu - Límite Regional Tramo km. 25,28000 a km. 35,76000, Comuna de Pelluhue, Provincia de Cauquenes, Región del Maule", Comuna de Pelluhue, Provincia de Cauquenes, VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 09 ABR 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 22 DE ABRIL DE 2013, a la orden del 1° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.007-6, CTA. CTE. N° 43.500.095.009, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°389, DE 25 de marzo de 2013:

LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
18	SUC. VILLANUEVA GAETE JOSE OMER	\$11.328.618.-
19	SUC. VILLANUEVA GAETE JOSE OMER	\$2.291.215.-
20	SUC. VILLANUEVA GAETE JOSE OMER	\$4.713.137.-
21	SUC. VILLANUEVA GAETE JOSE OMER	\$4.199.039.-
22	SUC. VILLANUEVA GAETE JOSE OMER	\$4.885.298.-

Saluda atentamente a Ud.,


INGRID CONTRERAS NEIRA
Ingeniero Ejecución
Jefe(S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad


MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Abogado

Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

ARS/jap
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 6667973